I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000975

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 22 JUN. 2015

V I S T O S:

La Nonagésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 04 de junio de 2015; el Certificado Nº 076/2015 de la Secretaria Municipal; el formulario de solicitud de Subvención; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, con fecha 27 de mayo de 2015; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Nonagésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 04 de junio de 2015.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **Nº71,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase a la **JUNTA DE VECINOS "ARBOLEDA II",** R.U.T. Nº65.221.090-2 con Personalidad Jurídica Nº64-1992, representado por su Presidenta doña Elizabeth San Martin Medina, cédula de Identidad Nº10.175.114-7, una subvención ascendente a $850.000.- (ochocientos cincuenta mil pesos), destinada única y exclusivamente para financiar la compra de calenfont, cilindro de gas, extintores, ropa distintiva y equipo de audio.

2. De la subvención otorgada a la **JUNTA DE VECINOS "ARBOLEDA II",** deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2015, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000975

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

PJ: 64-1992

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2015

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organización:** J V la arboleda 2
	Personalidad Jurídica: 6492 **Registro Municipal N°**
	Rut Organización: 65.221.090-2
	Dirección sede: calle Francia 4149
	Nombre Presidente (a): Rosalba San martín Medina
	Rut Presidente (a): 10.175-114-7 **Teléfono:** 22741887o 97978961
	Dirección Presidente (a): los alquimistas 439

2.	**Nombre de Proyecto:** Equipamiento Sede Social la arboleda

3.	**Monto a solicitar: $** $ 1.038.640

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:** talleres, gastronomía, Postelería fina, Peluquería, Zumba, Gimnasia adulto mayor, joven Centros de madres, Proyectos de adultos mayor - Junta de Vecinos

5.	**Objetivo de Proyecto Subvención:** - dar una mejor calidad de Beneficios y comodidad a los talleres en General. - Seguridad a nuestra sede Social ante la ola de Robos en el Sector - contar con un lugar físico en buenas condiciones ante una Emergencia

6.	**Gastos detallados de la Subvención:**

	Detalle	Monto
Equipamiento (mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)	colchonetas, como 3 inflables equipo de audio, notebook ~~cilindro de gas, equipo de~~ Emergencia, extintores Ropa distintivo	~~cant~~ $ 678.640
Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)		
Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)	gasfiter para todos con port $ 50.000 técnico electrico para comuna $ 80.000	
Movilización (fletes, micros etc.) (Traslados)		$ 25.000
Varios, imprevistos, etc.	En Ropa distintivo no contamos con presupuesto pero sabemos que ya cosca cuesta $ 9000 esto lo consideramos imprevisto por no contar con la adecuada cantidad necesitamos 20 corocos.	$200.000
		TOTAL $ 1.038.640